

Rey, provincia de Lugo, 30 cabezas de ganado en la finca «Forcão».

Empresa «Victoriano Losfables Palacio», emplazada en Fananás, provincia de Huesca, 100 cabezas de ganado, para una segunda etapa, en varias fincas del término municipal de Fananás (Huesca).

Empresa «Joaquín de Abadal Quitar», emplazada en Fonz, provincia de Huesca, 300 cabezas de ganado en la finca «Torre El Fiscal».

Empresa «Albino Laseca Pardo», emplazada en Muro de Agreda, provincia de Soria, 50 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Muro de Agreda (Soria).

Empresa «Dalmacio González Mosquera», emplazada en Trazo, provincia de La Coruña, 20 cabezas de ganado en la finca «La Cuca».

Empresa «Manuel C. Díaz y Díaz», emplazada en Arzúa, provincia de La Coruña, 47 cabezas de ganado en la finca «Las Barrosas».

Empresa «Santiago Hernández Jiménez», emplazada en Toledo, 40 cabezas de ganado en la finca «Romero».

Empresa «Jesús Fernández García», emplazada en Urda, provincia de Toledo, 50 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Urda (Toledo).

Empresa «Emilio Besteiro Santiago», emplazada en Riotorto, provincia de Lugo, 60 cabezas de ganado en la finca «Hortabollas».

Empresa «José Larrotiz Bolea», emplazada en Barrio de Movera y Ejea de los Caballeros, provincia de Zaragoza, 150 cabezas de ganado en las fincas «Cenia Baja», en el Barrio de Movera (Zaragoza), y «Facemón», del término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Empresa «Emilio Puértolas Terraza», emplazada en Movera y Pastriz, provincia de Zaragoza, 40 cabezas de ganado en las fincas «Vedado de Mombiela», «Pontillos» y otras, de Movera y del término municipal de Pastriz (Zaragoza).

Empresa «Jacinto Vilanova Piñeiro», emplazada en Brión, provincia de La Coruña, 22 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Brión (La Coruña).

Empresa «Manuel Casal Salom», emplazada en Cuntis, provincia de Pontevedra, 50 cabezas de ganado, para una segunda etapa, en la finca «El Espadanal».

Empresa «Camilo Fandiño Domínguez», emplazada en Almodóvar del Campo, provincia de Ciudad Real, 45 cabezas de ganado en las fincas «Corralón» y «Huerta del Prado», de los términos municipales de Almodóvar del Campo y Villamayor (Ciudad Real).

Empresa «Salvador Tarrío Gregorio», emplazada en Valga, provincia de Pontevedra, 40 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Valga (Pontevedra).

Empresa «Alberto Viniestra Blasco», emplazada en Pedroso, provincia de Logroño, 125 cabezas de ganado, para una segunda etapa, en las fincas «Valcaliente» y otras, del término municipal de Pedroso (Logroño).

Empresa «Santiago Soria Solanas», emplazada en Epila, provincia de Zaragoza, 30 cabezas de ganado en una finca situada en la Carretera de la Estación, del término municipal de Epila (Zaragoza).

Empresa «Basilio Peteiro García», emplazada en Mellid, provincia de La Coruña, 23 cabezas de ganado en la finca «Submarín».

(1) Empresa «Grupo Sindical de Colonización número 11.795», emplazada en Grado, provincia de Oviedo, 35 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Grado (Oviedo).

Empresa «Antonio Saavedra Pereira», emplazada en Boimorto, provincia de La Coruña, 55 cabezas de ganado en la finca «Porcelle».

(1) Empresa «Grupo Sindical de Colonización número 13.773», emplazada en Las Peñas de Riglos y Canfranc, provincia de Huesca, 153 cabezas de ganado en varias fincas de los términos de Las Peñas de Riglos y Canfranc (Huesca).

Empresa «Andrés Robres Robres», emplazada en Torres de Berrellén, provincia de Zaragoza, 70 cabezas de ganado en las fincas «Pianos», «Charcas» y otras, del término municipal de Torres de Berrellén (Zaragoza).

Empresa «Abundio Sainz Alonso», emplazada en Utebo, provincia de Zaragoza, 150 cabezas de ganado en la finca «Los Llanos».

(1) Empresa «Trieste, S. A.», emplazada en Montroig, provincia de Tarragona, 200 cabezas de ganado en la finca «La Tira».

Empresa «Manuel Gayán Silvera», emplazada en Sesa, provincia de Huesca, 100 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Sesa (Huesca).

Empresa «Manuel Martín Gil», emplazada en Cantimpalos, provincia de Segovia, 45 cabezas de ganado en varias fincas del término municipal de Cantimpalos (Segovia).

Empresa «Ramón Labeig Portillo», emplazada en Puebla de Montalbán y Carpio de Tajo, provincia de Toledo, 552 cabezas de ganado, para una segunda etapa, en varias fincas de los términos municipales de Puebla de Montalbán y Carpio de Tajo (Toledo).

**RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se autoriza a «Reaseguradora Delta, S. A.», para realizar operaciones de reaseguro aceptado conforme al Decreto de 26 de septiembre de 1944.**

Se concede autorización a la Entidad «Reaseguradora Delta, S. A.», domiciliada en edificio «Banco de Comercio», piso 7.º, esquina San Jacinto, Caracas-101 (Venezuela), para efectuar operaciones de reaseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 26 de septiembre de 1944, autorización que deberá limitarse a los ramos de seguro en que opera en su país de origen, señalándole la obligación que esta autorización entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto.

Madrid, 14 de noviembre de 1973.—El Director general, Francisco Javier Ramos Gascón.

**RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se autoriza a la Entidad «P. T. Reasuransi Umum Indonesia (Umumre Company Limited)», para efectuar operaciones de reaseguro aceptado, según Decreto de 26 de septiembre de 1944.**

Se concede autorización a la Entidad «P. T. Reasuransi Umum Indonesia (Umumre Company Limited)», domiciliada en 30 Djalan Salemba Raya, Jakarta (Indonesia), para efectuar operaciones de reaseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 26 de septiembre de 1944, autorización que deberá limitarse a los ramos de seguro en que opera en su país de origen, señalándole la obligación que esta autorización entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto.

Madrid, 14 de noviembre de 1973.—El Director general, Francisco Javier Ramos Gascón.

**RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se autoriza a «La Nationale, Compagnie de Reassurance du Canada» para operar en reaseguro aceptado conforme al Decreto de 26 de septiembre de 1944.**

Se concede autorización a la Entidad «La Nationale, Compagnie de Reassurance du Canada», domiciliada en Montreal, 275 rue St. Jacques (Canadá), para efectuar operaciones de reaseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 26 de septiembre de 1944, autorización que deberá limitarse a los ramos de seguro en que opera en su país de origen, señalándole la obligación que esta autorización entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Director general, Francisco Javier Ramos Gascón.

**BANCO DE ESPAÑA**

**Mercado de Divisas de Madrid**

Cambios oficiales del día 26 de noviembre de 1973

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1) .....	57,245	57,415
1 dólar canadiense .....	57,302	57,529
1 franco francés .....	12,608	12,657
1 libra esterlina .....	134,611	135,441
1 franco suizo .....	17,794	17,875
100 francos belgas .....	144,085	144,877
1 marco alemán .....	21,589	21,694
100 liras italianas .....	9,465	9,509
1 florin holandés .....	20,719	20,817
1 corona sueca .....	12,864	12,931
1 corona danesa .....	9,375	9,418
1 corona noruega .....	10,175	10,323
1 marco finlandés .....	15,034	15,119
100 chelines austriacos .....	293,865	296,259
100 escudos portugueses .....	229,163	231,698
100 yens japoneses .....	20,422	20,520

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba, República Democrática Alemana y Guinea Ecuatorial.